



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 032 DE 2024**

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ
CONTRATISTA:	GERMAN MESA SANCHEZ CC N.º 74.861.525-8
OBJETO:	COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
PLAZO:	OCHO (8) DIAS
VALOR:	\$52.188.997
FECHA SUSPENSIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA REINICIO:	15 DE ENERO DE 2025
FORMA DE PAGO	La institución pagará contra entrega de los bienes suministrados, previa presentación de factura o documento equivalente, informe con registro fotográfico, certificación de cumplimiento firmada por el supervisor, Soporte de Pago al sistema de seguridad social y acta de liquidación.

GARANTÍAS ACTUALIZADAS QUE CUBREN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No.032-2024:

ITEM	ASEGURADORA	GARANTIA	No. DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101224135	20/11/2024-20/08/2025	5.218.899,70
2	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14-44-101224135	20/11/2024-20/08/2025	10.437.799,40



SUPERVISOR:	JAIME RINCON SERRANO
FECHA INICIO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DE LA SUSPENSIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO DE LA SUSPENSIÓN:	15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	21 DE ENERO DE 2025

A los 06 días del mes de marzo de 2025, entre los suscritos a saber JAIME RINCON SERRANO, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 7.361.605 de Paz de Ariporo, domiciliado en la Ciudad de Yopal, quien obra en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ**, en su condición de Rector, según nombramiento mediante resolución No.1394 de fecha 26 de Diciembre de 2017, expedida por la secretaria de educación del Municipio de Yopal, debidamente facultado para celebrar contratos, en nombre de la Institución Educativa Braulio González, mediante Acuerdo 001 del 27 de junio de 2018 en adelante **EL CONTRATANTE** y por otra parte **GERMAN MESA SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.861.525, quien para efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA**, disponen suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de liquidación del contrato de compraventa No.032-2024, previa verificación de informe de actividades, registro fotográfico, entrada a almacén, verificación de planillas de seguridad social y factura electrónica.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron,


JAIME RINCON SERRANO
Rector I.E.
Contratante


GERMAN MESA SANCHEZ
Contratista